



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2022.

=====

En Algezares, a catorce de Noviembre de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y quince minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan José Garre Navarro, asistido por D. José Alcaína Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Juan José Garre Navarro
D. Manuel Pedro Navarro Sánchez
Dña. María Ángeles Díaz Paredes
Dña. Irene Valls Sandoval
Dña. Micaela López Palazón

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Álvaro Pujante López
Dña. Nuria Vives Cabruja

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Rubén Alcaraz Marín (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. José Fulgencio Martínez Bernal (Ausente)

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de siete vocales.

Abierta la sesión, y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 10/10/2022 (ORDINARIA) Y 21/10/2022 (EXTRAORDINARIA URGENTE)

El Sr. presidente somete a consideración de los vocales, el acta de las sesiones anteriores del Pleno de la Junta Municipal de los días 10/10/2022 (Ordinaria) y 21/10/2022 (Extraordinaria Urgente), recibida junto con la convocatoria de la sesión.

No habiendo ninguna observación, **se aprueban por unanimidad.**

2.- INFORME DE GASTOS: PERIODO DESDE EL 05/10/2022 a 08/11/2022 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 08/11/2022



Junto con la convocatoria se hace entrega a todos los vocales, relación de gastos y situación presupuestaria.

Por parte del Sr. presidente se procede a leer con detalle todos los gastos realizados por la Junta Municipal.

Por parte del Administrador, se aclara y puntualiza sobre un apunte contable que figura barrado (AD/) que asciende a un total de 1089 €y que corresponde a Alquiler de sonido e iluminación para fiestas patronales con la empresa David Lacarcel Zamora.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Popular, D. Álvaro Pujante López y pregunta por los viajes culturales promovidos y organizados por la Junta Municipal. Es informado por el Sr. Presidente

3.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE:

3.1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS GASTOS PARA FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO.

En primer lugar el Sr. presidente se disculpa por no haber podido entregar la relación de los gastos previstos de Navidad y Reyes que pretende realizar la Junta Municipal a tiempo, para que sean supervisados por los grupos de la oposición, y que se relacionan a continuación.

GASTOS NAVIDAD Y REYES JMPAL. ALGEZARES

PROVEEDOR	DESCRIPCION	IMPORTE
ASOC. LA MARIMORENA	RECITAL NAVIDEÑO	800,00 €
PIRAMIDE 3D AUDIO	SONIDO/ILUMINACION	1.431,00 €
ARTICULOS DE IMPRESIÓN	CALENDARIOS	326,70 €
CORDISUR	CARTELERIA	627,02 €
DENDRO	DECORACION ARBOL NAVIDAD	2.750,00 €
PASCUAL HIDALGO LAX	CATERING 09/12/2022	330,00 €
LUZORMUR, S.L.	CUADRO ELECTRICO (DEL 8 AL 12/12/2022)	629,20 €
VIVEROS TULIPAN	SUMINISTRO DE FLORES	814,00 €
ENTRETANTOS	TALLERES INFANTILES	1.970,00 €
BELANDO	CARROZA, BUZON REAL	2.178,00 €
SUMINISTROS RAMAL	SUMINISTRO DE JUGUETES	3.270,39 €
TROFEOS MUÑOZ	TROFEOS ACTO CULTURAL	169,40 €
LUZORMUR, S.L.	CUADRO ELECTRICO (DEL 26 AL 01/01/2023)	677,60 €
SUMINISTROS RAMAL	TRAJES COMPLETOS DE REYES MAGOS	1.149,50 €
SERVICIO DE AMBULANCIA	AMBULANCIA CARRERA COSTERA SUR	315,00 €

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Popular, D. Álvaro Pujante López.

Manifiesta el Sr Pujante López, que su grupo no ha recibido relación de gastos previstos para ser estudiados.

Considera que es una cantidad de dinero bastante considerable como para ser aprobado sin previo estudio por lo que su grupo no los va a votar.

Dice el Sr. presidente que ha sido imposible disponerlos todos hasta el mismo día del pleno. Son unos gastos estimados. No son unos gastos definitivos, sin embargo, nunca serán más de los apuntados.

Una vez debatida la propuesta de la presidencia, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (PSOE)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Son aprobados por mayoría

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Mociones del Grupo Popular:

4.1.- INSTAR AL AYTO. DEMURCIA, LA COLOCACIÓN DE ESTACIONES DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELECTRICOS E HIBRIDOS ENCHUFABLES EN LA PEDANIA.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del grupo popular en la Junta Municipal de Algezares, D. Álvaro Pujante, que procede a leer la moción cuya aprobación, se propone:

“El sector de transporte es el responsable del 38% del consumo de energía final en España; el transporte por carretera sigue siendo enormemente dependiente de los productos petrolíferos (en un 98%), y, además, representa más de la cuarta parte de las emisiones totales de CO2 en España – el 25,4 % -, correspondiendo al transporte por carretera el 80% del consumo energético del sector y del 90% de sus emisiones de CO2, esta es la causa por la que las políticas de los países desarrollados tienden a actuaciones para la promoción de tecnologías de propulsión alternativas a las convencionales (gasolina y gasóleo) y a la implementación de los vehículos “híbridos enchufables” y del vehículo eléctrico.

Sin esta electrificación progresiva resultará muy difícil cumplir los distintos objetivos planteados por el Reglamento (CE) 443/2009 de reducción de emisiones de CO2 para los vehículos turismo, de importancia estratégica para la reducción de la dependencia del petróleo, y para mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como las emisiones de gases contaminantes que causan insalubridad en la atmósfera de nuestra ciudad. La necesidad de las ciudades de cumplir los requisitos de calidad del aire señalados por la Directiva 2008/50/CE marcarán un conjunto de actuaciones en el futuro donde se primará la movilidad limpia, con una especial atención

Esta problemática debe ser afrontada estableciendo medidas específicas para diferentes fuentes de emisión, como son la transición del transporte por carretera hacia vehículos con emisiones casi nulas. En este sentido, debemos desarrollar el impulso a la ampliación, modernización, electrificación y la mejora de los servicios, así como potenciar el cambio hacia el uso del coche eléctrico, especialmente facilitando el día a día a los usuarios de estos vehículos gracias una amplia red de puntos de recarga para coches eléctricos.

Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES III), entre las principales modificaciones, además del incremento en la dotación presupuestaria, se centran entre otros asuntos en ampliar las actuaciones elegibles para apoyar a los Ayuntamientos en su adaptación a las necesidades de movilidad tras la pandemia. Las actuaciones subvencionables son:

- *Adquisición de vehículos de energías alternativas*
- *implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos*



- *implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas e implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo.*

Se ha podido observar como recientemente el Ayuntamiento de Murcia, a través de la Agencia Local de Energía, ha instalado nuevos puntos de recarga de coches eléctricos en el municipio. El pasado mes de marzo se presentaron en El Palmar dos puntos de recarga, específicamente en la calle mayor de dicha pedanía, tras una colaboración junto a Iberdrola para la instalación de éstos puntos y proporcionar a los vecinos de dicha pedanía que dispongan de un coche “híbrido enchufable” o eléctrico la posibilidad de recargar sus coches sin necesidad de tener que desplazarse fuera de ella.

Nuestra pedanía cuenta con varias zonas donde podría ser instalado un punto de recarga de coches eléctricos debido a la gran cantidad de vehículos que transitan por ellas. Una de ellas podría ser el entorno del santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta donde multitud de turistas visitan dicho monumento y la cantidad de coches que necesitan recarga es cada vez mayor. Otro punto importante a tener en cuenta ante una posible instalación de puntos de recarga sería la zona del nuevo centro de salud de Algezares. Esta zona se convertirá por razones más que obvias en uno de los puntos más transitados de nuestra pedanía por todos los servicios que en ella se van a desarrollar a lo largo de estos años. A ello hay que sumarle todas las residencias que alrededor de dicha zona existen, lo que conlleva que la concentración de vehículos sea elevada. Si nuestro objetivo es conseguir y facilitar una transición cómoda y real para nuestros vecinos de los “coches tradicionales” a los coches sostenibles, desde la administración debemos poner todo nuestro empeño en conseguirlos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular de Algezares presenta para su aprobación la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1º.- instar al Ayuntamiento de Murcia la realización de un estudio por los servicios técnicos municipales para determinar la idoneidad de las zonas susceptibles de convertirse en estaciones de recarga de vehículos eléctricos e híbridos enchufables en nuestra pedanía, teniendo en cuenta las zonas expuestas anteriormente (Santuario Ntra. Sra. de la Fuensanta y zona nuevo centro de salud).”

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal del grupo socialista Dña. Micaela López Palazón. Dice la Sra. López Palazón ve bien la moción y que añadiría también a las zonas propuestas, la zona de la Basílica.

Por el grupo popular, no ven inconveniente en añadir al acuerdo, lo aportado por el grupo socialista.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad

4.2.- 1.- INSTAR A: SERVICIO DE TRAFICO EL CAMBIO DE LOCALIZACIÓN DE PASOS DE PEATONES DE LA CALLE SAAVEDRA FAJARDO.

2.- INSTAR A LA JMPAL. A HACERSE CARGO DE LAS OBRAS PARA REALIZAR LOS CAMBIOS DE DICHOS PASOS DE PEATONES.

3.- INSTAR A LA CONCEJALIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LIMPIEZA VIARIA AL CAMBIO DE LOCALIZACIÓN Y SOTERRAMIENTO DE LOS CONTENEDORES SITUADOS EN CALLE SAAVEDRA FAJARDO, FRENTE A LA SALA ABRAXAS, A LA CALLE PEPE SERNA.

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal del grupo popular en la Junta Municipal de Algezares, Dña. Nuria Vives Cabruja, que procede a leer la moción cuya aprobación, se propone:

“El pasado mes de septiembre desde el grupo Popular de esta Junta Municipal trajimos al pleno ordinario una moción en la que se solicitaba al servicio municipal de tráfico un estudio sobre los pasos de peatones de la C/Saavedra Fajardo para aumentar la seguridad vial de los viandantes, la moción quedó aprobada por unanimidad, siendo añadida a esta otro acuerdo, solicitando al servicio de tráfico la colocación de radares en dicha calle.

Durante el mes de octubre recibimos la visita del técnico de tráfico del Ayuntamiento de Murcia y tratamos diferentes problemáticas de la pedanía, entre ellas estuvimos hablando de los pasos de peatones de la C/Saavedra Fajardo, concretamente el que está situado frente al Ateneo de Algezares y la antigua “Panadería



Emilio”. La instalación de un radar de tramo sería efectiva si no hubiera calles que desembocarían directamente en la C/Saavedra Fajardo, ya que los coches que se incorporen desde dichas calles podrían alcanzar una velocidad mayor a la permitida durante el transcurso del trayecto hasta llegar al posible radar.

Es por ello que la integridad física de nuestros vecinos se podría seguir viendo afectada. La posibilidad de un cambio en cuanto a la localización de los pasos de peatones sería una buena opción, en la que se aumentaría la visibilidad, tanto de peatones, como de los conductores; teniendo en cuenta que los contenedores situados frente a la Sala ABRAXAS deberían de cambiar su localización.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular de Algezares presenta para su aprobación la adopción de los siguientes ACUERDOS:

Solicitar al servicio municipal de tráfico para su estudio el cambio de localización de los pasos de peatones situados en la C/Saavedra Fajardo, para trasladarlos del número 35 al número 36 (ver anexo 1), y el que se sitúa en el número 12 al número 11 (ver anexo 2).”

El Sr. presidente cede la palabra a la vocal del grupo socialista Dña. Micaela López Palazón.

Manifiesta la Sra. López Palazón una serie de apreciaciones con respecto a cada una de las peticiones de acuerdo, por lo que propone dejar sobre la mesa esta moción pendiente de los proyectos que por parte del Ayuntamiento se están llevando a cabo.

El Sr. presidente cede la palabra a la vocal del grupo popular Dña. Nuria Vives Cabruja y manifiesta, que efectivamente se comentó con el técnico, y que han traído esta moción para que quede constancia de que es un problema que hay que solucionar en el pueblo. Aceptan dejar sobre la mesa la moción, pero estar pendiente de que no se quede en el olvido

Toma la palabra el sr. presidente y dice que tuvo un encuentro con la concejala de movilidad, Dña. Carmen Fructuoso y que le comentó, que en los próximos días va a salir a licitación el proyecto del nuevo semáforo en el cruce de la calle Pepe Serna con calle Saavedra Fajardo, por lo que el cambio de los contenedores a calle Pepe Serna es la mejor opción.

En cuanto al calmado de la calle Saavedra Fajardo, es un proyecto que ya está, y se está viendo su financiación.

Se deja sobre la mesa

5.- INFORME DEL PRESIDENTE

- Visita del técnico de tráfico Fernando García para ver varios asuntos de interés junto a las vocales Micaela López y Nuria Vives.
- Asistencia a la función de teatro realizada por el Centro Social de Mayores de Algezares en el emblemático Teatro Romea de Murcia, en el Ciclo de teatro amateur organizado por el Ayuntamiento de Murcia.
- ° Recepción en la alcaldía, de los alumnos de infantil de 5 años del CEIP Saavedra Fajardo para conocer el centro, a este alcalde y trasladar sus propuestas para mejorar nuestro pueblo.
- Presentación del Proyecto definitivo de la nueva Escuela Infantil San Roque de Algezares con la presencia del Alcalde de Murcia José Antonio Serrano y el Concejal de Educación Antonio Benito. Está todo listo y preparado para que una vez que cambien el centro de salud se pueda comenzar el derribo de los edificios y posterior construcción.
- Realización de la fiesta de Halloween para todos los niños y familias de Algezares que resultó todo un éxito.
- Limpieza y actuaciones extraordinarias en varios puntos de la pedanía como Calle Huerto, entrada CEIP Saavedra Fajardo, Calle Salitre... entre otras.



- Reunión con los vecinos y vecinas de la Urbanización La Basílica para conocer sus inquietudes y problemas y solucionarlos.
- Se está realizando por el servicio de parques y jardines las podas de moreras en toda la pedanía.
- Se han realizado obras por EMUASA en Avenida La Alberca, Calle Huerto, Calle Sierra y Plaza Canalejas.
- También hemos comprobado y hablado personalmente con los operarios del nuevo centro de salud tras los movimientos que vimos hace unos días, donde además de dar el suministro eléctrico por parte de Iberdrola, comenzaron a dotar de mobiliario el servicio de urgencias. Veinte días después no vemos más movimientos, ni tenemos más información, tan solo la comunicación que donde la CARM prevé y estima que el traslado podría ser a mediados del mes de diciembre.
- Se ha realizado junto con Policía Local un seguimiento especial sobre los vertidos de muebles, enseres, basuras y escombros en varias zonas de la pedanía. Decir que en este tiempo se ha localizado a una empresa que ha sido denunciada. Agradecer a los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y enseres, sus atenciones y sus trabajos en medida de las posibilidades, atendiendo al gran volumen que existe por parte de personas incívicas en todo el municipio.
 - También se ha llevado a cabo la replantación de césped en el jardín de la Calle Terreras así como la mejora de la vegetación.
- Reparación del vallado del parque infantil de la calle poeta Alfonso Illán, por la Concejalía de pedanías, debido al vandalismo.
- Asistencia a la inauguración de la exposición de esqueletos de la Asociación A.C.U.D.O. en el casino de Algezares como un muestra más del interés de la nueva junta directiva de la reactivación del mismo para todos los vecinos y vecinas.
- Actuación del servicio de limpieza viaria para la limpieza y desbroces de malas hierbas en Calle Goya, Progreso, Carril e Isaac Peral.
- Asistencia a la presentación del libro "Mis Memorias" por el querido D. José Parra Malina, quien nos ofreció una magnífica velada donde no faltaron sus canciones, sus ritmos y su vitalidad a los 88 años.
- El próximo día 21 de noviembre, con motivo del 25N, Día Internacional contra la Violencia Machista, el ayuntamiento de Murcia, realizará una actividad de 9 a 13h en la puerta de La Rosaleda organizada por la Concejalía de Igualdad, Juventud y Cooperación al Desarrollo.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas del Grupo Popular:

1. ¿Qué información puede darnos a los vecinos de Algezares sobre el estado de la valla del puente del Reguerón?
2. ¿Qué solución se le va a dar desde la Junta Municipal de Algezares a la problemática relacionada con el tráfico en el cruce de las calles Turbinto y Salitre después de la visita del técnico del servicio municipal de tráfico?
3. ¿Cómo van las gestiones para la finalización del muro de la C/ Carril aprobado por unanimidad de pleno en el mes de noviembre de 2019?
4. En nuestra pedanía existen varios pasos de peatones que comunican una acera con otra zona donde no hay acera. Esta es la razón que se ha argumentado, que debe comunicar dos aceras, en otras ocasiones cuando el Grupo Popular ha solicitado la instalación de algunos pasos de peatones. ¿Existe alguna razón especial para negar la instalación de dichos pasos de peatones como el que solicitamos para comunicar los números 39 y 41 de la C/Ramón y Cajal? Aprobado en pleno por unanimidad en diciembre de 2019.



5. ¿Qué nos puede avanzar sobre el soterramiento de los contenedores situados en los residenciales el Mirador y las Mansiones que se aprobaron por unanimidad en el pleno del mes de marzo de 2020? En dicho pleno se acordó hacerlo una vez realizada la reorganización del tráfico de la zona. Rogamos su puesta en marcha.
6. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares la instalación de unos pivotes en la acera del número 6 de la C/ Isaac Peral para evitar el estacionamiento de vehículos sobre ella. Evitando así la problemática que se encuentran los vecinos de dicho edificio al salir de su casa, teniendo que sortear coches a menudo para poder salir a la calle. A ello se le suma el deterioro de la fachada del número 6 debido a los roces que los coches que estacionan encima de la acera provocan.
7. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que realice las gestiones oportunas para la revisión de las tapas de telecomunicaciones de la C/Floridablanca y C/ Jorge Manrique.
8. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que realice las gestiones oportunas para darle la vuelta y poner de forma correcta la tapa de alcantarillado que se encuentra en el cruce del Carril de los Sernas y Carril Valentines.
9. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que repare de forma urgente el conjunto de baches que se encuentran en el Carril de los Sernas a la altura del centro ecuestre.
10. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que realice las gestiones oportunas para la limpieza de maleza de la zona de las antiguas canteras de yeso de titularidad municipal e instar a los propietarios de las parcelas privadas a su limpieza y mantenimiento.
11. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que instale en la entrada del Paseo de la Mujer unos bolardos o sistema de protección para evitar la entrada de vehículos por dicha calle.
12. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que realice las gestiones oportunas para la instalación de una señal vertical de “excepto garaje” bajo la señal de prohibido entrada situada en el cruce de Plaza Joaquín Olmedo y C/Urbanización la Basílica. Con el fin de facilitar, en la medida de lo posible, el acceso al garaje a los vecinos de dicha zona y no ocasionar más perjuicios ocasionados por la reorganización del tráfico en dicho lugar.
- 13.- Rogamos a la Junta Municipal de Algezares la reposición de las horquillas situadas en el cruce de las calles Calvario y Dr. Agustín Ruiz. Tras su retirada hay vehículos que aparcan ahí y en varias ocasiones han habido coches que no han podido realizar la curva debido a estrechez de la vía.
- 14.- Rogamos a la Junta Municipal de Algezares la limpieza de los desagües y zonas de drenaje de agua de la C/ Practicante Antonio Clares.
15. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares la limpieza de la zona situada bajo el cementerio de Algezares que delimita con la zona de las antiguas canteras de yeso.
16. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que revise las chapas instaladas en las excavaciones anexas al número 28 de la C/ Ramón y Cajal. Están muy deterioradas y sueltas, resultando un peligro para los



viandantes que transitan por la acera. Rogamos que se ponga en comunicación de los propietarios y que lleven a cabo la reparación.

17. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que solicite un proyecto de asfaltado de C/ Los Lages y C/ Campo de Tiro, aprobado unánimemente en el pleno de octubre de 2021. Tras la reorganización del tráfico de la Basílica, esta zona ha visto aumentado considerablemente el volumen de tráfico diario y el firme presenta grandes deficiencias.

18. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que inste a la Dirección General de Medio Natural de la CARM la reposición de la señalización que existe a la entrada del sendero PR MU-50

19. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares la reparación del bache situado en la C/ Cuesta del Olivar en el cruce con Paseo Mirador de los Lages.

20. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que realice las gestiones necesarias para la limpieza de la rambla de los Lages. Así como la instalación de la protección que se estime oportuno en los tubos de desagüe de dicha rambla.

21. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares la instalación de la valla que falta en el puente de la rambla que hay entre la urbanización la Basílica y los residenciales el Mirador y las Mansiones.

22. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que encuentre una solución para mejorar la visibilidad del espejo instalado en la salida de los garajes del residencial el Mirador ya que la gran cantidad de hojas y ramas que tienen los árboles impiden una buena visibilidad.

23. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que tramite la limpieza de la parte trasera del transformador de luz situado en Plaza Joaquín Olmedo.

24. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares la tramitación de la limpieza, poda y desinfección del jardín situado en C/ Jorge Manrique.

25. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que solicite la limpieza de los desagües y canalizaciones situados en C/ Jorge Manrique.

26. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares la limpieza del tubo que sirve como canalización de aguas que desembocan del monte, situado en C/ Jorge Manrique.

27. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares la reposición de la señal de tráfico que se encuentra derribada en Calle Los Lages.

28. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares la reparación del socavón situado junto a una tapa de alcantarillado en la calle anexa al IES La Basílica.

Respuesta del presidente:

1. Informarle por desconocimiento que esta Junta Municipal supo desde el primer momento el accidente, producido el día 30/9/22 a las 21:30h. Me puse en contacto con la: Concejalía de Fomento para saber cuál era el procedimiento a seguir y con fecha 10/10/22 aun no habían recibido el informe policial para



reclamar los daños y comenzar el procedimiento de reparación. Desde el momento de tener conocimiento, como imagino que sepan y si no se lo digo yo, es necesaria tanto la valoración técnica por parte del ayuntamiento y también la valoración del perito sobre lo sucedido, y eso como sabrán, y si no se lo digo yo, no se hace de un día para otro, aunque nos gustaría.

El paso ha estado cortado por la parte peatonal ya que al no existir el vallado de seguridad de la carretera por el accidente, los peatones quedaban desprotegidos al están en una altura inferior y por orden policial hasta la reposición del vallado no se puede abrir el paso. He solicitado a los técnicos municipales la valoración de esta obra que será asumida por la Concejalía de pedanías y barrios y posteriormente se le requerirá a los seguros la cuantía de la factura. Actualmente se encuentra en el estado de solicitud de presupuestos para su posterior adjudicación y reposición, que si no lo saben se lo digo yo que no es de un día para otro esta tramitación. Se espera que en los próximos días se quede tramitado y ejecutado.

2. A esa pregunta, creo que su vocal Nuria puede dar respuesta ya que fue quien estuvo con el técnico y comprobó las dificultades que se daban en la zona. Pero además, en esa visita el técnico se quedó encargado de buscar la mejor solución y enviarla a esta junta para su aprobación o no.

3. No tenemos información al respecto, correspondiendo la competencia a la Concejalía de Fomento del Ayuntamiento de Murcia. Solicitaremos información de nuevo.

4. Esta Junta Municipal de la que ustedes forman parte no niega nada, y mucho menos los acuerdos adoptados en pleno, y por ende el equipo de gobierno. Pero no somos nosotros los responsables de instalar los pasos si no el servicio de tráfico, y como indica en su moción uno de los inconveniente que existe es la carencia de acera en el margen izquierdo a la altura de las viviendas mencionadas. Le repito, son los técnicos municipales con la normativa y leyes oportunas quienes deciden la instalación o no.

5. En este caso me reitero igual que en la pregunta anterior, no es este alcalde, ni el equipo de gobierno ni la junta municipal quienes instalan contenedores soterrados, si no la Concejalía oportuna y conforme a criterios técnicos, que son muchos los trámites previos a la instalación, como estudio del suelo, valoración económica, partida presupuestaria, etc. Decirle que como informé hace unos meses Algezares contará con un nuevo punto de contenedores soterrados por primera vez desde hace más de 8 años y gracias a la concejala Carmen Fructuoso que si nos atiende y lleva a término nuestras propuestas realizadas muchas de ellas históricas. Una vez que se realice en los próximos días este nuevo punto, insistiremos en la necesidad de continuar mejorando los puntos de recogida de basura.

Del 6 al 28 de los ruegos presentados decirles:

Primero que se nota que llegan elecciones y les ha dado a ustedes por intentar hacer algo aunque sea perjudicando a los vecinos y vecinas, y si, lo he dicho bien, perjudicando, porque siguen ustedes en la continua forma de hacer oposición destructiva y no constructiva, de no arrimar el hombro y de no querer trabajar de forma rápida y eficaz por Algezares. Dígase los ruegos 7, 8, 13, 19, 22, 23, 24, 27 y 28 con una simple llamada, whatsApp o correo electrónico podemos poner en marcha la solución y no esperar al pleno una vez al mes para traer esta retaila de acciones, muchas de ellas en tramitación, otras no siendo competencia directa de la Junta Municipal y otras muchas siendo mociones encubiertas, y por ello el perjuicio que les ocasionan ustedes a los vecinos. Pero la pretensión es traerlo por escrito, para una vez realizado decir que es gracias a ustedes, como el solar de detrás del casino que les dije que estaba solicitado y en vías de solución dos días antes o el cambio de la campana extractora del centro de mayores.

En fin, tomamos nota una vez más, aunque no sean capaces de sumar, de trabajar conjuntamente y de querer mejorar de forma efectiva, eficiente y eficaz.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de diez folios

V°B°

El Presidente de la Junta Municipal
de Algezares
D. Juan José Garre Navarro

El Secretario-Administrador
D. José Alcaína Pujante